

En la ciudad de Cartagena de Indias, a los 26 de julio de 2022, se reunieron los suscritos miembros del Comité de Contratación, verificándose el quorum con la presencia de los Doctores: Ana del Rosario Corredor. Subdirectora Administrativa (y área que genera la necesidad de Bienes y Servicios), Remberto Anillo Pereira. Subdirector Financiero, Fabio Cerpa Guarín. Jefe Jurídico, Carlos Morales Barrios. Asesor de Dirección/ Coordinador de compras, bienes y servicios (E) y Sebastián Brid Mercado – Ingeniero Civil Apoyo Técnico. con la finalidad de realizar la verificación de los requisitos exigidos y la evaluación de las propuestas recibidas en cumplimiento a las etapas y los términos establecidos en el cronograma del presente proceso de selección.

El objeto del **CONCURSO ABIERTO No. 015-2022** es el siguiente:

CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES, DOTACIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, SUMINISTRO Y REPARACIONES LOCATIVAS DEL NUEVO CENTRO RECREACIONAL DE COMFAMILIAR CARTAGENA Y BOLÍVAR UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUE.

Se procede a analizar, verificar y evaluar las propuestas recibidas en el marco de la convocatoria, previa las siguientes consideraciones:

Que LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE CARTAGENA Y BOLÍVAR –COMFAMILIAR, dio apertura el Concurso Abierto No. 015-2022 el 13 de julio de 2022, siendo publicado por la página web de la Caja www.comfamiliar.org.co, con la finalidad de que participaran en el mismo.

Que se realizó visita técnica de obra – obligatoria el día 16 de julio de 2022 Hora: 9:00 Am. en el Nuevo Centro Recreacional de Magangué en la Calle 16 con la carrera 43A del Barrio Cristo Prado de dicho municipio.

Que no se presentaron observaciones frente a los términos de referencia, y se respondieron dentro de la oportunidad fijada en los pliegos para ello.

Que la recepción de ofertas y el Cierre dentro del Concurso se efectuó el día 21 de julio de 2022 a las 4:00 p.m. en la sede Centro, Carrera 8. No. 34-62, Edificio Banco de Bogotá, Piso 6to. Cartagena (Bolívar, siendo recibidas las siguientes propuestas:

Propuesta No 1:

Nombre del proponente	Reingeniería Integral SAS
Fecha	21 de julio de 2022
Forma de Presentación y Hora de recibo	En físico 03:11Pm

Propuesta No 2:

Nombre del proponente	Consortio Constructores del Caribe
Fecha	21 de julio de 2022
Forma de Presentación y Hora de recibo	En físico 03:38Pm

Propuesta No 3:

Nombre del proponente	SyC Liviana SAS
Fecha	21 de julio de 2022
Forma de Presentación y Hora de recibo	En físico 03:57Pm

Que, en el término previsto en el cronograma, se agotó la etapa de subsanación.

Que, se procedió a realizar la verificación de los siguientes criterios habilitantes de las propuestas allegadas:

CRITERIOS HABILITANTES		
VERIFICACION JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	Dr. Fabio Andrés Cerpa Guarín.
VERIFICACION FINANCIERA	CUMPLE / NO CUMPLE	Dr. Remberto Anillo Pereira
VERIFICACION TÉCNICA	CUMPLE / NO CUMPLE	Dr. Sebastián Brid Mercado
CERTIFICADO SARLAFT	CUMPLE / NO CUMPLE	Dr. Carlos Morales Barrios y Fabio Cerpa Guarín

ASPECTOS JURÍDICOS.

El resultado de la verificación jurídica es el siguiente:

REQUISITOS	REINGENIERIA INTEGRAL SAS		CONSORCIO CONSTRUCTORES DEL CARIBE		SYCLIVIANAS SAS	
	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIÓN	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIÓN	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIÓN
CARTA PRESENTACIÓN FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL / ACEPTACIÓN DEL MANUAL	SI (FL. 134)		SI (FL. 8)		NO	SUBSANÓ
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	SI (FL.24)		SI (FL.21-33)		SI - (FL. 21)- RECIBO DE PAGO)	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y MATRICULA MERCANTIL NO SUPERIOR A 30 DÍAS	SI (FL. 9-14)		SI (FL. 20-24)		SI (FL. 7-12)	
CÉDULA DE CIUDADANIA REPRESENTANTE LEGAL /APODERADO	SI (FL 7)		SI (FL. 10)		SI (FL. 4)	
CAPACIDAD REPRESENTANTE LEGAL	SI (FL. 12)		SI (FL. 38)		SI (FL. 9)	
OBJETO DE LA EMPRESA	SI (FL. 9 REVERSO)		SI (FL. 23-30 REVERSO)		SI (FL.8)	
DURACIÓN DE LA EMPRESA	SI (FL. 9 REVERSO)		SI (FL. 22-30 REVERSO)		SI (FL.8)	
CAPACIDAD ORGANIZATIVA (MÍNIMO 3 AÑOS)	NO (FL. 9) 2020	NO SUBSANABLE	SI (FL. 21 - 30) CONSORCIO 1 AÑO	SUBSANÓ	SI (FL. 7)	
COMPROMISO ANTICORRUPCION	SI (FL.15)		SI (FL. 35-36)		SI (FL.13-14)	
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON SGSSS Y PARAFISCALES DURANTE LOS ÚLTIMOS 6 MESES FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL	SI (FL. 8)		SI (FL. 18-19)		SI (FL. 5)	
CERTIFICADO DE AUSENCIA DE MULTAS Y SANCIONES	SI (FL. 16)		SI (FL. 12-14)		SI (FL.41)	
CERTIFICADO POLICÍA REPRESENTANTE LEGAL	NO (FL.-)		SI (FL. 53-56)		NO (FL.-)	SUBSANÓ
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CONTRALORÍA REPRESENTANTE LEGAL	SI (FL.21)		SI (FL. 43)		SI (FL. 19)	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CONTRALORIA EMPRESA	SI (FL.22)		SI (FL. 45-47)		SI (FL. 18)	
ANTECEDENTES PROCURADURÍA REPRESENTANTE LEGAL	NO (FL.-)		SI (FL. 48)		NO (FL. -)	SUBSANÓ
ANTECEDENTES PROCURADURÍA EMPRESA	NO (FL. -)		SI (FL. 50-52)		NO (FL. -)	SUBSANÓ
OFERTA ECONOMICA	SI (\$2.493.752.549 - FL. 146-163)		SI (\$2.497.420.836 FL. 242-252)		SI (\$2.499.394.768 - FL. 93-99)	
CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD	SI (FL. 141-142)		SI (FL. 238)		NO (FL. -)	SUBSANÓ

La empresa Reingeniería Integral SAS no cumple la capacidad organizativa, aspecto que no es subsanable y que motiva el rechazo de la propuesta, por no contar con un período mínimo de tres

(3) años de constitución. Resultaron habilitadas jurídicamente el CONSORCIO CONSTRUCTORES DEL CARIBE Y SYC LIVIANA SAS

ASPECTOS FINANCIEROS.

Se solicitó subsanación de los aspectos financieros a las propuestas de SYC Livianas SAS y Consorcio Constructores del Caribe, se recibió subsanación por parte del consorcio Constructores del Caribe.

El resultado de la evaluación financiera es el siguiente:

CONSORCIO CONSTRUCTORES DEL CARIBE

Serviconstrucciones del Caribe Ltda (40%)

PROPONENTE	EVALUACION FINANCIERA	REQUISITOS	APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE
ServiConstrucciones del Caribe Ltda	Documentos Información Financiera y Económica	Estado de Situación Financiera a 31 de Diciembre de los años 2020 Y 2021	SI	SI
		Certificación de estados financieros a Diciembre 31 de los años 2020 Y 2021, suscritos por el Representante Legal y Contador Público	SI	
		Estado de Resultados a 31 de diciembre de los años 2020 Y 2021	SI	
		Notas a los Estados Financieros A 31 de Diciembre de los años 2020 Y 2021	SI	
		Declaración de Renta presentada en el año 2020 Y 2021 en caso de ya se hubiese obligado a presentarse de acuerdo al calendario tributario para este último año	SI	
		Fotocopia de las tarjetas profesionales del contador que suscribe los estados financieros y del Revisor Fiscal si el proponente está obligado a tenerlo	SI	
		Fotocopia del Rut de la persona jurídica o natural según el caso en el que indique a que régimen pertenece. En caso de concorcios y/o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes debe presentar este documento	SI	
		Certificados expedidos por la Junta Central de Contadores sobre vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios, vigentes a la fecha de cierre de la contratación del contador y/o del Revisor Fiscal en el caso de que se requiera, que firman los estados financieros	SI	

FUCOCAR(60%)

PROPONENTE	EVALUACION FINANCIERA	REQUISITOS	APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE
FUCOCAR	Documentos Información Financiera y Económica	Estado de Situación Financiera a 31 de Diciembre de los años 2020 Y 2021	SI	SI 
		Certificación de estados financieros a Diciembre 31 de los años 2020 Y 2021, suscritos por el Representante Legal y Contador Público	SI	
		Estado de Resultados a 31 de diciembre de los años 2020 Y 2021	SI	
		Notas a los Estados Financieros A 31 de Diciembre de los años 2020 Y 2021	SI	
		Declaración de Renta presentada en el año 2020 Y 2021 en caso de ya se hubiese obligado a presentarse de acuerdo al calendario tributario para este último año	SI	
		Fotocopia de las tarjetas profesionales del contador que suscribe los estados financieros y del Revisor Fiscal si el proponente está obligado a tenerlo	SI	
		Fotocopia del Rut de la persona jurídica o natural según el caso en el que indique a que régimen pertenece. En caso de concorcios y/o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes debe presentar este documento	SI	
		Certificados expedidos por la Junta Central de Contadores sobre vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios, vigentes a la fecha de cierre de la contratación del contador y/o del Revisor Fiscal en el caso de que se requiera, que firman los estados financieros	SI	

INDICES SOLICITADOS	INDICE	INDICE	OBSERVACIONES
	CALCULADO	CONDICION	
ENDEUDAMIENTO	8,70%	MENOR O IGUAL AL 70%	CUMPLE
INDICE DE LIQUIDEZ	56,90	MAYOR QUE 1,1	CUMPLE

REINGENIERÍA INTEGRAL SAS

PROPONENTE	EVALUACION FINANCIERA	REQUISITOS	APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE
REINGENIERIA INTEGRAL SAS	Documentos Información Financiera y Económica	Estado de Situación Financiera a 31 de Diciembre de los años 2020 Y 2021	SI	SI
		Certificación de estados financieros a Diciembre 31 de los años 2020 Y 2021, suscritos por el Representante Legal y Contador Público	SI	
		Estado de Resultados a 31 de diciembre de los años 2020 Y 2021	SI	
		Notas a los Estados de Situación Financiera A 31 de Diciembre de los años 2020 Y 2021	SI	
		Declaración de Renta presentada en el año 2020 Y 2021 en caso de ya se hubiese presentado de acuerdo al plazo del calendario tributario para este último año	SI	
		Fotocopia de las tarjetas profesionales del contador que suscribe los estados financieros y del Revisor Fiscal si el proponente está obligado a tenerlo	SI	
		Fotocopia del Rut de la persona jurídica o natural según el caso en el que indique a que régimen pertenece. En caso de concorcios y/o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes debe presentar este documento	SI	
		Certificados expedidos por la Junta Central de Contadores sobre vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios, vigentes a la fecha de cierre de la contratación del contador y/o del Revisor Fiscal en el caso de que se requiera, que firman los estados financieros	SI	

INDICES SOLICITADOS	INDICE	INDICE	OBSERVACIONES
	CALCULADO	CONDICION	
ENDEUDAMIENTO	55,51%	HABILITA MENOR O IGUAL QUE 70%	CUMPLE
INDICE DE LIQUIDEZ	27,57	HABILITA IGUAL O MAYOR Q QUE 1,1	CUMPLE

SYC LIVIANA SAS

PROPONENTE	EVALUACION FINANCIERA	REQUISITOS	APORTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
SYC LIVIANAS SAS	Documentos Información Financiera y Económica	Estado de Situación Financiera a 31 de Diciembre de los años 2020 Y 2021	NO	NO	NO APORTARON DOCUMENTOS REQUERIDOS
		Certificación de estados financieros a Diciembre 31 de los años 2020 Y 2021, suscritos por el Representante Legal y Contador Público	NO		
		Estado de Resultados a 31 de diciembre de los años 2020 Y 2021	NO		
		Notas a los Estados de Situación Financiera A 31 de Diciembre de los años 2020 Y 2021	NO		
		Declaración de Renta presentada en el año 2020 Y 2021 en caso de ya se hubiese presentado de acuerdo al plazo del calendario tributario para este último año	NO		
		Fotocopia de las tarjetas profesionales del contador que suscribe los estados financieros y del Revisor Fiscal si el proponente está obligado a tenerlo	NO		
		Fotocopia del Rut de la persona jurídica o natural según el caso en el que indique a que régimen pertenece. En caso de concorcios y/o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes debe presentar este documento	NO		
		Certificados expedidos por la Junta Central de Contadores sobre vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios, vigentes a la fecha de cierre de la contratación del contador y/o del Revisor Fiscal en el caso de que se requiera, que firman los estados financieros	NO		

El proponente SYC LIVIANA SAS no aportó la completitud de los documentos financieros ni los subsanó dentro del plazo establecido e informado.

VERIFICACIÓN SARLAFT

Los proponentes habilitados CONSORCIO CONSTRUCTORES DEL CARIBE cuentan con certificado SARLAFT.

CERTIFICA:

Que, una vez consultada la herramienta tecnológica **COMPLIANCE** y verificado los informes de validación N° ID:2136720924 y 2136720923; que se encuentran en custodia del área de cumplimiento SARLAFT; se evidencia que la empresa: **SERVICONSTRUCCIONES DEL CARIBE S.A.S.**, identificado con **NIT. 900.383.477-7**, el señor **ELKIN RENE REYES ROMERO**, identificado con cedula de ciudadanía No. **11.001.022**, quien actúa en calidad de Representante Legal y socio accionista, no presentan coincidencia alguna en listas vinculantes y no vinculantes nacionales e internacionales relacionadas con Lavado de Activos o Financiación del Terrorismo LA/FT, así como ningún tipo de inhabilidad, responsabilidad fiscal o antecedentes de tipo disciplinario, judicial y fiscal, de acuerdo a los registros validados de los entes de control correspondientes a Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República, Policía Nacional de Colombia y Contaduría General de la Nación.

CERTIFICA:

Que, una vez consultada la herramienta tecnológica **COMPLIANCE** y verificado los informes de validación N° ID:1886163433, 1886163387, 1886163390, 1886163392, 1886163395, 1886163400, 1886163403, 1886163404, 1886163410, 1886163412, 1886163416, 1886163420 y 1886163426; que se encuentran en custodia del área de cumplimiento SARLAFT; se evidencia que la empresa: **FUNDACION COSTA CARIBE FUCOCAR**, identificado con **NIT. 901.064.845-1**, el señor **OSCAR DARIO NUÑEZ TOBAR**, identificado con cedula de ciudadanía No. **80.420.804**, quien actúa en calidad de Representante Director Ejecutivo y los socios que se relacionan a continuación, no presentan coincidencia alguna en listas vinculantes y no vinculantes nacionales e internacionales relacionadas con Lavado de Activos o Financiación del Terrorismo LA/FT, así como ningún tipo de inhabilidad, responsabilidad fiscal o antecedentes de tipo disciplinario, judicial y fiscal, de acuerdo a los registros validados de los entes de control correspondientes a Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República, Policía Nacional de Colombia y Contaduría General de la Nación.

ASPECTOS TÉCNICOS.

Se procedió por parte del Ingeniero Civil Sebastián Brid Mercado, hacer la presentación del resultado de la evaluación técnica efectuada, así:

EXPERIENCIA GENERAL – HABILITANTE.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE El proponente deberá acreditar experiencia relacionada en UN CONTRATO DE OBRA CIVIL, ejecutado y terminado, que supere 2 veces el valor de la oferta económica ofertada; para efectos de verificación de la experiencia se validará en el Registro Único Proponentes (RUP) y se tendrá en cuenta la codificación de bienes y servicios UNSPSC y los salarios mínimos mensuales legales vigentes SMMLV requeridos en el presente proceso, respecto del cual el contrato con el que el proponente acredite la experiencia, inscritos en el RUP, debe coincidir por lo menos con uno de los códigos del clasificador establecidos.

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
72121400	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	Servicios de construcción de edificios públicos especializados
95121900	Terrenos, Edificios, Estructura y Vías	Estructuras y edificios permanentes	Edificios y estructuras educacionales y de administración

EXPERIENCIA HABILITANTE CONSORCIO CONSTRUCTORES DEL CARIBE.

EXPERIENCIA HABILITANTE	CONTRATO No	% DE PARTICIPACION	VALOR DEL CONTRATO	AREA CONSTRUCCION	INICIO	TERMINACION
CONTRATO No 1 DEL RUP	067/2012	50%	403,63	1.375,00	14/11/2012	28/12/2012
CONTRATO No 4 DEL RUP	059-00-N-ESALO-GACAR-2012	100%	532,03		22/08/2012	22/11/2012
		SUPERIOR A 1.5 VECES VALOR OFERTADO	556,53	1.000,00		
		CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		

EXPERIENCIA HABILITANTE REINGENIERÍA INTEGRAL SAS.

ITEMS	EXPERIENCIA HABILITANTE	CONTRATO No	% DE PARTICIPACION	VALOR DEL CONTRATO	INICIO	TERMINACION
	CONTRATO No 25 - RUP	127-CBN1-ADBN1 2014 - MANTENIMIENTO DE LA INFRESTRUCTURA DE LOS BIENES INMUEBLES DE LAS DEPENDENCIAS A CARGO DE LA BASE NAVAL ARC BOLIVAR, ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS EN EL FORMULARIO A-6	100%	2117,88	20 DE MARZO DE 2014	15 DE OCTUBRE DE 2014
			CRITERIO EXIGIDO - SUPERIOR A 1.5 VECES VALOR OFERTADO			1.111,38
			CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE		

EXPERIENCIA HABILITANTE SYC LIVIANA SAS.

EXPERIENCIA HABILITANTE	CONTRATO No	% DE PARTICIPACION	VALOR DEL CONTRATO	INICIO	TERMINACION
CONTRATO No 25 - RUP	127-CBN1-ADBN1 2014 - MANTENIMIENTO DE LA INFRESTRUCTURA DE LOS BIENES INMUEBLES DE LAS DEPENDENCIAS A CARGO DE LA BASE NAVAL ARC BOLIVAR, ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS EN EL FORMULARIO A-6	100%	2117,88	20 DE MARZO DE 2014	15 DE OCTUBRE DE 2014
			CRITERIO EXIGIDO - SUPERIOR A 1.5 VECES VALOR OFERTADO		1.111,38
			CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	

Las tres propuestas cumplen con los criterios técnicos habilitantes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se estableció en los términos de referencia que las ofertas que superen la etapa de verificación, serían evaluadas según la siguiente ponderación, sobre la base de **MIL (1.000) PUNTOS**, y en atención a los siguientes criterios:

Criterio de Evaluación	Puntaje
Factor Económico	600 Puntos
Factor Técnico	400 puntos
Total	1000 puntos

El único proponente que pasa a la etapa de EVALUACIÓN es el CONSORCIO CONSTRUCTORES DEL CARIBE, como quiera que superó los requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos.

Oferta Económica

Sobre el criterio Oferta Económica, se tiene que el proponente habilitado se encuentra por debajo de lo establecido en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal y se encuentra dentro de los valores de mercado consultados por el área que requiere el servicio.

Experiencia

Se otorgará un puntaje máximo de 400 puntos al proponente que adicional a la experiencia mínima habilitante en el presente proceso, acredite que cuenta con experiencia específica adicional, de acuerdo con el número de contratos celebrados y ejecutados, conforme la siguiente tabla:

	ITEMS	PUNTUACION	PUNTAJE MAXIMO
FACTOR TÉCNICO	HASTA 3 CERTIFICACIONES ADICIONALES DE EXPERIENCIA.	50 puntos por cada certificación aportada en construcción y/o adecuación y/o mantenimientos de infraestructura recreativa y/o deportiva que sumen 1800 SMMLV. Nota: las certificaciones aportadas en este requerimiento son adicionales a la experiencia técnica.	150
	NOMINA EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	Con el fin de dar aplicabilidad al numeral 4° del artículo 2.2.1.1.2.2.9 del decreto 1082 de 2015, presentar certificación debidamente firmada por el representante legal en la queda indique la cantidad el porcentaje de su nómina que está en condición de discapacidad en los términos de la ley 361 de 1997.	60
	COMPROMISO	Oferta de valor agregado. Adicional e incluida dentro de los aspectos técnicos.	190

El Ingeniero Sebastián Brid Mercado, que luego de aplicados estos criterios establecidos en el pliego, el resultado de la evaluación por el ítem de factor técnico es el siguiente:

		PRESUPUESTO MAXIMO ESTIMADO POR LA ENTIDAD						\$ 2.500.000.000,00
						FACTOR TECNICO		
	OFERENTE	VALOR OFERTA ECONOMICA	CORRECCION ARITMETICA	PUNTAJE VALOR ECONOMICO	EXPERIENCIA ESPECIFICA	NOMINA CONDICION ESPECIAL	COMPROMISO	OBSERVACIONES
3	CONSORCIO CONSTRUCTORES DEL CARIBE	\$ 2.497.420.836,00	N/A	600,00	150	60	190	
OFERENTE		PUNTAJE TOTAL						
3	CONSORCIO CONSTRUCTORES DEL CARIBE							1.000,00

Valor agregado

Adicionalmente, se manifiesta que, como valor agregado se entregará un aviso luminoso de 6 metros de largo por un metro de alto con el texto y logo que la entidad indique.

En conclusión, el proponente Consorcio Constructores del Caribe obtuvo los 1000 puntos posibles establecidos en el pliego. La presente Evaluación, será entregada al Director Administrativo de la Caja de Compensación Familiar de Cartagena y Bolívar –Comfamiliar, y se someterá a su aprobación. Así mismo, se procederá a publicar, de conformidad con lo establecido en los términos de referencia.

Para los efectos correspondientes, se suscribe por todos los que en ella intervinieron.

ANA DEL ROSARIO CORREDOR
Subdirectora Administrativa

REMBERTO ANILLO PEREIRA
Subdirector Financiero

CARLOS MORALES BARRIOS
Asesor de Dirección / Coord compras B y S

FABIO CERPA GUARIN
Jefe Jurídico

LORENA PRENS AMAYA
Coordinadora de Contratación

SEBASTIAN BRID MERCADO
Profesional de Apoyo – Ingeniero Civil

ORIGINAL FIRMADO